

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
CONSTITUCIÓN DE "COMPAÑIA
ESTUDIANTIL ESFUDEC S.A. COESFUSA".-

Se comunica al público que "COMPAÑIA ESTUDIANTIL ESFUDEC S.A. COESFUSA", se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Cuenca el 15 de Febrero de 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No. 05-C-DIC- 190 de

1.- DOMICILIO: Cantón Cañar, Provincia del Cañar.

2.- CAPITAL SUSCRITO: 840 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 12 acciones ordinarias y nominativas de SETENTA dólares de los Estados Unidos de América cada una.

3.- OBJETO: Su actividad predominante es: "Prestar el servicio público de transporte escolar del cantón Cañar..."

Cuenca, a 22 FEB 2005

**Dr. Eduardo Maldonado Seade,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE
CUENCA**

28/02/05/EG

En marzo se firma contrato para obras civiles de Mazar

Redacción Cuenca

Para el 10 de marzo venidero está previsto el acto de suscripción del contrato para la obras civiles de la Presa de Mazar.

Así lo anuncio el Primer Mandatario en su reciente visita a Cuenca. Aseguró también que personalmente avalará el contrato luego de haber sido aprobado y legalizado por los organismos de Control.

La firma del contrato para construir la central estuvo prevista para diciembre, pero se pospuso una vez que los organismos de control pidieron documentos adicionales sobre la constitución jurídica y la salud financiera de Impregilo, empresa socia del grupo Herdoíza-Crespo.

Sin inconvenientes, el informe desde la Procuraduría se remitió dando paso así a la posibilidad de firmar el co-



Marcelo Cabrera y Lucio Gutiérrez.

A mediados de 2004 el grupo Mazar se adjudicó el contrato con una propuesta de inversión de 188 millones de dólares.

Está previsto que luego de cuatro años concluya la nueva obra. Solamente entonces el país dispondrá de un total de 194 megavatios adicionales de energía, además de retener los sedimentos que

mentan el embalse de la central hidroeléctrica Paute.

Se conoce que la construcción de la obra se financiará con recursos propios de la generadora Hidropaute; el contrato de concesión durará 30 años.

El proceso inició a mediados del 2003 y cuenta con el aval del Consejo Nacional de Electrificación (Conelec) y el